SETENOVA SERVICIOS TÉCNICOS S.A.

Notas a los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2012, expresados en USD dólares de USA.

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA.

La empresa está constituida en la República del Ecuador desde Mayo de 2011, siendo su objeto principal las actividades de fabricación, montaje, ensamblaje, importación, exportación, venta y compra de maquinarias, equipos, módulos, unidades, instrumentos, implementos, piezas, repuestos, refacciones y demás accesorios y aparatos para la industria alimenticia, panadería y hotelería de usos industrial o doméstico; prestación de servicios profesionales en asistencia, asesoría, mantenimiento y reparación técnica y mecánica. Además podrá contraer obligaciones con personas naturales como jurídicas, sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras, podrá conformar asociaciones, realizar trabajos compartidos, formar consorcios o grupos de trabajo con compañías nacionales o extranjeras, además podrá realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionados con el mismo y permitidos por las leyes ecuatorianas, acordes y necesarios para el cumplimiento de sus objeto social.

El domicilio principal es la ciudad de Quito, pudiendo establecer sucursales, agencias y oficinas en cualquier lugar del país o del exterior, previo el cumplimiento de los requisitos de Ley.

2.- PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES IMPORTANTES

A continuación se resumen los más importantes principios y/o prácticas contables seguidas por la empresa, en la preparación de sus estados financieros en base a acumulación, conforme a las NIIF y principios contables de aceptación general establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Bases de Presentación.- El balance de situación general y el estado de resultados al 31 de diciembre de 2012 fueron preparados y presentados de acuerdo con lo establecido en las NIIF.

a) PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN LAS UTILIDADES

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes de existir utilidades, la compañía debe repartir el 15% a sus empleados.

b) IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La compañía está sujeta al pago del impuesto a la renta sobre las utilidades obtenidas, en un porcentaje del 23%; dicho porcentaje será después de la deducción de la participación a los trabajadores.

3.- CAPITAL SOCIAL

El capital social de la empresa al 31 de diciembre de 2012 es de USD 800.00, el mismo que se considera el 50% del capital social como inversión extranjera directa y el otro 50% del capital social como inversión nacional. El capital social está representado por 800 acciones ordinarias y nominativas de USD 1.00 cada una.

4.- RESERVA LEGAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, un porcentaje no menor del 10% de las utilidades anuales debe ser apropiado para una reserva legal hasta que el monto de ésta llegue por lo menos al 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para la distribución de dividendos en efectivo a los accionistas, pudiendo capitalizarse en su totalidad.

Heriberto Martínez G.
Contador Reg. 10436